

# Intensifican las fiscalizaciones de venta de útiles escolares

Hasta la fecha, se han realizado seis sumarios en el comercio de la región.

Redacción / Fabiola Vega M.  
 La Estrella

Las Seremis de Salud y de Educación han intensificado las fiscalizaciones en la región en el comercio con la venta de los útiles escolares en el marco del inicio del año escolar 2025.

Es así que hasta la fecha ya han realizado 6 sumarios sanitarios con retención de productos.

“Como cada año en esta época, la ciudadanía aumenta las compra de útiles escolares. Para asegurarnos que los productos que se están vendiendo en el comercio regional cumplen con la normativa sanitaria, iniciamos en febrero un plan de fiscalización que hasta hoy arroja 6 sumarios sanitarios con retención de productos”, señaló Leonor Castillo, seremi (s) de Salud durante una de las fiscalizaciones que realizaron en la capital regional.

Castillo explicó que parte de estos sumarios se han hecho tras detectar una serie de incumplimientos como la venta



LA SEREMI DE SALUD Y DE EDUCACIÓN HAN INTENSIFICADO LAS FISCALIZACIONES EN EL COMERCIO.

de productos sin su respectivo certificado de análisis químico, lo que indica que el producto cumple con la normativa sanitaria y que no es riesgosa para los niños ni la población en general.

“Entre otros aspectos, en nuestras fiscalizaciones controlamos que los

**6**

**sumarios ha realizado hasta la fecha la Seremi de Salud en el comercio de la región.**

artículos escolares con pintura, tales como témperas, acuarelas, plastilinas, lápices de colores, crayones u otro similar, cumplan con el límite máximo permisible de plomo y que los adhesivos y pegamentos no superen el límite máximo de Tolueno”, expresó Cas-

tillo.

**LISTAS**

Por otra parte, el seremi de Educación, Alonso Fernández, explicó que si bien los establecimientos educacionales pueden realizar una lista de útiles escolares para el inicio del año es-

colar, éstos no pueden realizar lista de aseo o de oficina.

“Pueden pedir uniformes, siempre y cuando la comunidad educativa así lo haya acordado”, dijo Fernández.

Respecto al inicio del año escolar, la autoridad de Educación expresó que “nosotros venimos preparando el retorno a las aulas y para eso es fundamental estar en terreno, inspeccionar, fiscalizar y asegurarnos que exista oferta disponible de útiles escolares y uniformes en la región”.

Finalmente, la seremi Salud llamó a padres y apoderados a comprar útiles escolares en el comercio establecido y a exigir el correcto rotulado para evitar cualquier tipo de inconveniente con los estudiantes.

“El etiquetado de los productos debe ser veraz, describirse y presentarse de forma tal que no induzca a error al consumidor con respecto a la naturaleza y características de los mismos”.